

OPINIÓN

PECES Y CANGREJOS

EL MEDIOAMBIENTADOR

ALEJANDRO DEL AMO
NATURALISTA

Por recomendación de algunos amigos, hoy salgo al paso sobre la polémica que se ha suscitado con la nueva regulación sobre especies introducidas en España y su posibilidad de pesca o no. En algún otro artículo he comentado ya los problemas de las especies introducidas, pero dada la polémica suscitada, me voy a centrar un poco más y particularmente en los peces y cangrejos.

La segunda causa de la desaparición de especies, tras la destrucción del hábitat, es la introducción de especies foráneas en lugares donde no se encontraban anteriormente.

Las especies que han evolucionado en América o Australia llevan millones de años sin ponerse en contacto con las de Europa, o las especies del golfo pérsico estaban separadas del mar Mediterráneo. Cuando se ponen en contacto ambas zonas, bien transportadas por el hombre en sus medios de transporte, o a través del canal de Suez, algunas de estas especies pueden traer enfermedades para las otras, o bien pueden haber evolucionado para vivir de igual manera, tienen los mismos "oficios" (nicho ecológico) y entonces compiten entre sí, lo que inevitablemente elimina a alguna de ellas.

Por otro lado, las especies recién llegadas cuentan con la ventaja de que suelen dejar atrás muchas de las enfermedades que les son propias, y los depredado-

res del lugar de adopción no las tienen cogido el aire. Por otro lado, el viaje normalmente hace de filtro y suelen llegar únicamente los ejemplares sanos y fuertes.

Cada cuenca fluvial está aislada de las contiguas. Todos los ríos que desembocan en un mismo sitio no se pueden poner en contacto con otros, a no ser por fenómenos geológicos a largo plazo, transporte de huevos por aves acuáticas o contactos en zonas llanas donde confluyen varias cuencas. En el caso de la Península Ibérica éste hecho, además de las diferencias orográficas y de clima



con el resto de Europa, hace que la mayor parte de los peces de nuestros ríos sean exclusivos de nuestras aguas.

La prohibición de pescar especies exóticas obedece a la razón de atajar la causa de su introducción en otros ríos. La mayor parte son introducciones para luego pescar. Por tanto, si no voy a poderlos pescar, no merece la pena introducirlos.

El problema, que la normativa de desarrollo seguramente subsanará, es qué hacer con aquellos sitios donde las especies "inde-

seables" están ya arraigadas, y por tanto lo recomendable es que se saquen cuantos más, mejor. Así que urge definir cuáles son las zonas donde ya es imposible erradicar determinadas especies y prohibir, eso sí, su pesca en cualquier lugar futuro donde pudieran aparecer, y prohibir pescar también cualquier especie nueva que entrara.

El único pez que se ha librado de esta normativa (por suspensión cautelar del decreto) ha sido el black-bass (*Micropterus salmoides*), por la presión que han ejercido las asociaciones entusiastas

de este tipo de pesca. Desde aquí, mi más sentida oposición a tal medida.

Me alegro de que la pesca de este tipo de animal sea apasionante y con profusión de costosos aparatitos para su pesca, y que mueva mucho negocio. Pero también es bastante dañino, y en este caso se trata de un interés particular que choca frontalmente con un interés público, que es la conservación de un nuestro patrimonio natural, que es de todos. ■

amogara@gmail.com

EL ARTE DE OPINAR

CHARRO DE DOS ORILLAS

IGNACIO MARTÍN
ESCRITOR

Ignorancia, o por lo menos, siendo suaves, conocimiento superficial. "Acelere", como se dice en México, o, por decirlo en fino, valoración excesiva de la inmediatez. Sumemos eso a la habitual creencia -siempre, en la historia ha sido así- que quienes se sienten muy modernos en cada momento tienen respecto a que sólo lo que ellos conocen es importante. Estos son los ingredientes, a mi modo de ver, de muchos de los excesos actuales. Siempre ha habido innovaciones -desde luego, esta época tiene mucho de vertiginoso- pero nunca todas orientadas hacia lo mismo: la sabiduría, el

conocimiento, la información, la transmisión de datos... Eso, la transmisión; lo importante es la transmisión, no tanto lo que se transmite, mucho menos, cómo se transmite.

Por eso, cuando un académico, estudioso, digno de respeto en tanto que experto de un tema, comparte un nuevo estudio, es refutado por tírios y troyanos. Y está muy bien, claro, porque **Ignacio Bosque** -cuya se habrá enfriado la polémica?- habló del lenguaje, patrimonio de todos, solo que él explicó, poniendo su conocimiento y experiencia al servicio de esa explicación; cosa nuestra tomarla o no, imagino que a mi ilustre tocayo le da igual: es estudioso, no juez. O notario y no policía, lo que me recuerda un tema mexicano del que seguro que se enteraron: **Florence Cassez**. Volverá a ser tema, ya verán. La policía hizo las cosas mal al detenerla pero, como

es acusada de secuestradora, se montó un pollo mayúsculo porque la opinión pública no quiere que "suelten a una secuestradora"; algunos, incluso, empiezan a hablar de no soltar "a la francesa", mostrando un tufillo xenófobo que en España también suele aparecer cuando se habla de bandas de rumanos o colombianos (pero no de orensanos, jienenses o calagurritanos). Y dejó el rollo.

Vuelvo a él; lo hice adrede, para reivindicarlo; porque demasiadas veces consideramos "rollo" lo que es, simplemente, opinión reposada, argumentos que intentan aparecer estructurados. Por eso, creo que la opinión de **Ignacio Bosque**, respecto a la gramática, debe pesar un poco más que la del resto. Hablar, eso sí, cosa nuestra; hagámoslo como nos plazca. Notarios, no policías. A ver si lo entienden algunos. ■

LAS CLAVES

EL PRECIO DE LOS LOCALES COMERCIALES

El mercado de alquiler de los locales comerciales está dañado por la crisis de consumo, que ha puesto en entredicho la viabilidad de numerosos negocios y está trayendo decisiones de emprendimiento. Eso ha hecho que bajen los precios de las rentas y se incrementen los plazos necesarios para alquilar los inmuebles, sobre todo en las zonas de la periferia y cada vez más en las del centro, excepto en las principales que cada vez lo son menos y acabarán perdiendo esa categoría si no cambia el rumbo de los acontecimientos. La eliminación de las trabas burocráticas para abrir los negocios llega tarde, pero al menos ayudará cuando la economía recupere su pulso. ■

EL EXCESO DE PROTESTAS LÍA A LA GENTE

Que España no esté pasando por su mejor momento es de sobra conocido. Pero las continuas convocatorias para las protestas, manifestaciones, sentadas o caceroladas están tan presentes casi tan a diario, que en algunas ocasiones es más que probable que la gente no tenga muy claro quién lo ha convocado o, mucho peor para qué es esta vez. El hecho de manifestarse y mostrar el desacuerdo por ver cómo están las cosas del país en cualquiera de sus ámbitos, es un hecho y un derecho más que loable y respetable, pero como siempre pasa en esta vida que lo poco agrada y lo mucho enfada. ■

RANKING



FAMILIA. La Consejería de Familia de la Junta de Castilla acerca la Ley de Servicios Sociales y su desarrollo normativo a entidades y profesionales del sector en Salamanca. Una normativa que liderará en España un nuevo modelo que gira en torno a la persona. ■



PONTIFICIA. La Universidad Pontificia ha puesto en marcha un programa de voluntariado para sus profesores y alumnos y, además, inauguró ayer el nuevo Servicio de Información al Estudiante, que centraliza toda la atención a los alumnos. ■



CARRETERA. Los miles de turistas que cada año acceden al santuario de la Peña de Francia se alegrarán porque la carretera estará por fin arreglada al completo. Este verano habrá que soportar algunos inconvenientes por las obras, pero luego lo agradeceremos. ■



EDUCACIÓN. El consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, **Juan José Mateos**, anunció ayer que su departamento está estudiando suprimir el programa Centros Abiertos de conciliación familiar y laboral que permitía a los alumnos ir a colegios en vacaciones. ■



Publicaciones Regionales S.A.

Director General: Rubén Blanco Nieto
Director: Félix Ángel Carreras Álvarez
Redacción, Administración y Publicidad:
Gran Vía, 56. Salamanca 37001.
Teléf.: 923 100 599. Fax Redacción: 923 28 02 61.
Fax Administración y Publicidad: 923: 28 02 60

EL ADELANTO
DE SALAMANCA

aede AMMC

© Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32, 1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual.

Redactores jefes: Isidro L. Serrano y Ana Redondo. **Deportes:** Juanjo González.
Fin de semana: Rosana Hernández. **Jefe de Preimpresión:** Félix González. **Jefa de Publicidad:** Conchi Sánchez. **Jefe de Administración:** Eduardo Sánchez. **Depósito Legal:** S.2-1958. **Web de El Adelanto:** www.eladelanto.com. **E-mail:** eladelanto@eladelanto.com. **Local:** salamanca@eladelanto.com. **Provincia:** provincia@eladelanto.com. **Castilla y León:** cyl@eladelanto.com. **Campo:** campo@eladelanto.com. **Deportes:** deportes@eladelanto.com. **Cultura:** cultura@eladelanto.com. **Toros:** toros@eladelanto.com. **Suplementos:** suplementos@eladelanto.com. **Publicidad:** publicidad@eladelanto.com. **Corresponsalías:** Peñaranda (667 129427); Guijuelo (667 129480); Alba y Santa Marta (607 049369); Ciudad Rodrigo (667 129428); Béjar (667 129411); Sierra de Francia (667 129471), Ledesma y Vitigudino (663 200431).